

## ***Proceso de reconstitución familiar: etapas y tareas***

### ***Family reconstitution process: stages and tasks***

---

**Ilein Morales Ramos<sup>1</sup>, Diana Barón Hernández<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>Licenciada en Psicología. Dirección Provincial de Salud de Pinar del Río. Correo electrónico: ilein@princesa.pri.sld.cu

<sup>2</sup>Licenciada en Psicología. Máster en Psicología Clínica. Profesora Auxiliar. Investigadora Agregada. Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Correo electrónico: d.baron@princesa.pri.sld.cu

**Recibido:** 5 de febrero del 2014.

**Aprobado:** 26 de febrero del 2014.

---

#### **RESUMEN**

**Introducción:** la formación de nuevas familias con antecedentes de frustración de proyectos de vida familiar es una tendencia en Pinar del Río, que coexiste con la inexistencia de pautas de organización para el logro del proyecto actual.

**Objetivo:** caracterizar el proceso de reconstitución familiar en familias de la ciudad de Pinar del Río que transitan el mismo entre los dos a cinco años de su constitución.

**Material y métodos:** investigación descriptiva de estudio de casos múltiples que respondió a la metodología cualitativa. Se estudiaron trece familias pertenecientes al Policlínico Universitario "Luis Augusto Turcios Lima" en el año 2012. Las técnicas aplicadas fueron: entrevistas individual y familiar, curva familiar, mapa familiar, escudo familiar, curva de la vida familiar, dibujo de la familia y escala valorativa.

**Resultados:** predominaron sentimientos de fracaso que influyeron en las expectativas de las personas para conceptualizar la nueva familia y la diferenciación entre la familia tradicional y la nueva familia, en la primera etapa. La segunda etapa se caracterizó por la distribución de tareas familiares por el subsistema parental dirigidas a la reestructuración de roles en detrimento de la resolución de conflictos emocionales.

**Conclusiones:** fueron identificadas dos etapas delimitadas por el tránsito a la convivencia. No se reconoció la necesidad de proyectar acciones en función de los cambios en la familia, por lo que las tareas cumplidas tuvieron un carácter predominantemente espontáneo. Las familias le otorgaron una doble valencia a la reconstitución familiar.

**DeCs:** Familia; Relaciones familiares.

---

## **ABSTRACT**

**Introduction:** the formation of new families with a history of family life projects frustration is a trend in Pinar del Río, which coexists with the lack of organizational arrangements for achieving the current project.

**Objective:** to characterize the process of family reconstitution in families from the city of Pinar del Río passing through it in the period 2-5 years of its establishment.

**Material and methods:** a descriptive study of multiple cases that responded to a qualitative methodology. Thirteen families belonging to Luis Augusto Turcios Lima University Outpatient Clinic were studied in 2012. The techniques applied were: individual and family interviews, family curve and family map, family shield, family life curve, drawing of family and rating scale.

**Results:** predominant feelings of failure that influenced the expectations of people to conceptualize the new family and the differentiation between the traditional family and the new family, in the first stage. The second stage was characterized by the distribution of family tasks by the parental subsystem, aimed at the restructuring of roles at the expense of the resolution of emotional conflicts.

**Conclusions:** were identified two stages defined by the transition to cohabitation. Not recognized was the need to plan actions based on changes in the family, so the jobs performed predominantly had a spontaneous character. The families granted a double valence to family reconstitution.

**DeCS:** Family; Family relations.

---

## **INTRODUCCIÓN**

Uno de los cambios más importantes que ha vivido la familia en Cuba, es el pasaje de la noción de "la familia" como modelo único, a la noción de «las familias» como organizaciones, y estructuras diversas y complejas.<sup>1,2</sup>

Entre las nuevas formas de familia emergen aquellas que se definen por la composición de dos adultos que forman un nuevo núcleo familiar, en el que uno de los miembros, o los dos, aporta hijos de una relación anterior. Las uniones aparecen como formas de vínculos comunes después de un divorcio o de una viudez. Se afirma que acorde a lo que sucede en la actualidad, las personas viudas, divorciadas o separadas están muy expuestas a realizar un acto de reconstitución familiar.<sup>1,3</sup>

En este tipo de estructura hay una pérdida implícita que si no se ha elaborado adecuadamente y con suficiente tiempo, los conflictos a los que tendrá que enfrentarse el nuevo sistema se multiplican. El cónyuge que viene de fuera se va a encontrar tratando de integrarse en una familia ya formada, con sus propias normas de funcionamiento, historia y rituales, y ocupando el lugar de alguien.<sup>4</sup>

Estas familias tienen una estructura y organización muy compleja que las diferencian de la familia nuclear típica y en dependencia de estos indicadores su evolución puede tener un carácter adaptativo o desadaptativo.<sup>4</sup>

En este proceso cada uno de sus miembros asiste a la construcción de una nueva familia y a una nueva etapa de sus vidas en lo evolutivo y relacional. No obstante, muchas parejas en su segunda unión tratan de funcionar como si la familia fuera igual a la del primer matrimonio, lo cual entorpece su proceso de integración.<sup>5</sup> Esto puede ir seguido de uniones sucesivas, lo cual ha sido considerado como una característica familiar de riesgo: los hogares de reconstitución familiar múltiple.<sup>6</sup>

Cuando dos personas se vuelven a casar, tienen que pasar por algunas etapas, por las cuales no transitan los primeros matrimonios. Por otra parte, se considera necesario agregar una fase totalmente nueva al ciclo familiar de aquellos que estén involucrados en esa situación.<sup>7</sup>

Existen autores que proponen tres fases: estadios iniciales, intermedios y finales. Dichas fases pasan de la fantasía de reconstruir una familia ideal sin diferencias entre los integrantes, por concientizar los problemas existentes, y actuar para modificar la dinámica interna de su familia enfrentando sus dificultades y llegando a acuerdos con la intención de fortalecer las relaciones familiares, hasta sentirse unidos y fortalecidas las relaciones.<sup>8</sup>

Al sistematizar el proceso de construcción de una nueva familia, otras autoras integraron en dos fases<sup>7</sup> lo que inicialmente había sido propuesto en tres<sup>8,9</sup> y reconocieron la existencia de metas evolutivas a cumplir en cada una.

Declararon el tránsito desde la creación de una nueva relación, el "galanteo", pasando por planificar el nuevo matrimonio y la familia y por último: el nuevo matrimonio y la reconstitución de la familia, indicando para cada una de ellas: actitudes requeridas, problemas del desarrollo y protagonistas.<sup>8,9</sup>

En la segunda propuesta plantearon, en la primera fase: una nueva entrega al matrimonio y a la formación de la familia con disposición para lidiar con la complejidad y la ambigüedad. Trabajar la apertura en las nuevas relaciones para evitar la pseudomutualidad, elaborar un plan para el mantenimiento de una relación cooperativa de ambos cónyuges como padres y con sus excónyuges. Elaborar un plan para ayudar a los hijos a lidiar con sus miedos, conflictos de lealtad y membrecía en los sistemas. En la segunda fase: la reestructuración de los límites familiares para permitir la inclusión del nuevo cónyuge. Restablecer las ligas con otros subsistemas para permitir la interacción de varios sistemas. Permitir un espacio de relación de todos los niños con sus padres, abuelos y otros familiares extensos. Compartir recuerdos e historias para fomentar la unión de la nueva familia.<sup>7</sup>

Lo expuesto son recomendaciones para superar las crisis específicas de estas familias,<sup>1</sup> que se deben tener en cuenta para facilitar la convivencia.<sup>4</sup> Siendo las metas evolutivas<sup>7</sup> y actitudes requeridas,<sup>8,9</sup> algunos términos utilizados con la intención de orientar a las familias mediante alternativas para adoptar ante la crisis.

Son frecuentes las demandas de atención psicológica que involucran problemáticas relacionadas con las singularidades de esta familia, las reestructuraciones que ocurren a su interno y los dilemas que afrontan para su funcionamiento. Resulta una temática, que si bien ha sido explorada, precisa de una sistematización para lograr un impacto a través de las intervenciones de los profesionales de la Psicología ante esta crisis familiar, por lo cual se identificó la necesidad de *caracterizar el proceso de reconstitución familiar en familias de la ciudad de Pinar del Río que transitan por el mismo entre los dos a cinco años de su constitución.*

Se estudiaron 13 familias del área urbana del Policlínico Universitario "Luis Augusto Turcios Lima" que constituyeron la muestra de un universo conformado por las familias registradas en dicha área de salud, las cuales transcurrían entre los dos y cinco años a partir de la convivencia del nuevo miembro. Se adoptó como unidad de análisis la nueva familia, considerada como tal, hombre y mujer (ambos con historias de divorcio o viudez unidos en un proyecto familiar común en convivencia), los hijos de una o ambas partes de sus uniones anteriores y los hijos biológicos comunes.

La ausencia de hijos biológicos comunes y la convivencia compartida no constituyeron criterios para excluir familias. La presencia de discapacidad mental en alguno de los miembros de la unidad de análisis fue el único criterio de exclusión.

La investigación se basó en la metodología cualitativa de estudios de casos múltiples de familias.

Los instrumentos utilizados se aplicaron en tres sesiones de trabajo: la entrevista familiar, el mapa familiar, la curva de la vida familiar, el dibujo de la familia, la escala valorativa, el escudo familiar, una entrevista semiestructurada y un cuestionario elaborado para la investigación.

Para la interpretación de los resultados se hizo uso de la triangulación metodológica.

A todas las familias les fue explicado el propósito del estudio, garantizándoles la confidencialidad durante y después del proceso. La aceptación de la colaboración con la investigación fue legitimada en acta de consentimiento informado elaborado para cada familia.

## **DESARROLLO**

Para el diseño de la investigación fueron definidas categorías a partir de la sistematización de las periodizaciones del proceso y las dificultades fundamentales que afrontan estas familias, definidas por estudiosos del tema.<sup>1, 5,7-9,10</sup> Son referentes que de manera explícita o implícita consideran la necesidad de cumplir tareas específicas ante este evento, teniendo en cuenta la experiencia clínica o la investigación científica.

Al acceder al campo de investigación se integraron otras categorías como resultado de las evocaciones realizadas por los participantes durante la aplicación de las técnicas, quedando propuestas etapas y tareas como se definen.

Todas las familias estudiadas reconocieron la existencia de dos etapas en la reconstitución familiar, siendo el inicio de la convivencia el límite entre ambas. Fueron denominadas: *etapa de conceptualización y planeación de la nueva familia* y *etapa de reconstitución propiamente dicha*.

Para los fines de la investigación, la primera fue considerada la *etapa preparatoria* para crear la actual relación en convivencia que incluye la disposición para un nuevo proyecto de vida familiar, pudiendo emerger elementos relativos a la recuperación de la pérdida de la relación anterior por un divorcio emocional no resuelto, expresado a través de tareas familiares. Su inicio se consideró a partir de

que ambos miembros de la pareja reconocieran la intención de unirse en un proyecto familiar común.

La segunda etapa se definió en relación con los procesos de reestructuración de límites, jerarquías y roles, así como a la clarificación y ajuste de las manifestaciones emocionales, asociados en lo fundamental con la inclusión de un nuevo miembro en la familia en convivencia desde el desempeño del rol de padrastro/madrastra que se expresan a partir del cumplimiento de tareas familiares.

### **Breve descripción de las familias**

Del total de familias, tres compartían la convivencia con miembros de la familia extensa. En ocho familias fue el hombre quien se insertó al hogar.

Cinco iniciaron la reconstitución con el aporte de hijos adolescentes por una o ambas partes y seis tenían hijos en edad escolar. Durante la investigación se mantenían conviviendo con adolescentes tres de las cinco familias que habían comenzado el nuevo proyecto con hijos de esa edad.

Con relación a la inserción socioclasista, en ocho familias al menos uno de los miembros era profesional.

Para ocho parejas, la relación actual es la segunda en su historia afectiva, para diez de estas la unión fue de tipo consensual y para el resto, legal.

### **Etapas de conceptualización y planeación de la nueva familia**

En esta etapa se identificaron tareas que fueron reconocidas, unas vinculadas a la aceptación de la pérdida, y otras vinculadas a la aceptación de la nueva familia.

#### **- Tareas vinculadas a la aceptación de la pérdida**

##### *Reconocimiento de la pérdida y de los sentimientos asociados a la misma*

En cuatro familias, al menos uno de los miembros de la pareja concibió la planeación de la nueva relación sin haber reconocido la pérdida de la unión anterior; coexistiendo expectativas de reiniciarla y la necesidad de una relación sustituta, o por sentimientos de abandono o exclusión.

Cuatro madres declararon la infidelidad de los esposos como antecedente de la ruptura; para tres de ellas, la aceptación de la pérdida se produjo de manera paulatina y su duración dependió de su anticipación y los motivos. Tardaron de 3 a 5 años para comenzar una nueva relación, que coincidió con la actual.

Para siete parejas, la formación de la nueva familia ocurrió en menor tiempo, favorecida por la aceptación de la pérdida. El inicio de la nueva relación se produjo entre los 6 meses y dos años a partir de la ruptura.

Resultó regular que las mujeres tardaron más tiempo para unirse en pareja.

Para hombres y mujeres la nueva familia fue concebida como el espacio de depositación de las aspiraciones no cumplidas: "...recomenzar mi vida era una esperanza para mí, era crear una familia que ya había perdido...". El sentimiento de frustración del proyecto familiar se manifestó en los discursos de todos.

El reconocimiento de la pérdida fue un aspecto que emergió reiteradamente al abordar la conceptualización de la nueva familia desde la pareja y los hijos.

Para nueve hombres la pérdida se elaboró desde la expectativa de su vínculo con los hijos. En los casos en que la madre obstruyó la relación entre las partes, la pérdida de la unión anterior significó la pérdida de los hijos, y movilizó sentimientos de desesperanza: *"...alejarme de mis hijos fue algo duro y sabía que inevitable..."*. Otro padre planteó: *"...perder a mis hijos fue lo más difícil...por eso decidí hacer otra familia...tengo que recuperar los hijos que perdí..."*.

Los hijos convivientes expresaron las vivencias acerca de la carencia del contacto físico frecuente con el padre posterior a la separación y que, la posibilidad de una nueva relación de pareja de la madre les provocó confusión en relación a cuál sería su familia. Se interpretó dificultad en el reconocimiento de esta desde lo conceptual, en comparación con la etapa en que vivían en el modelo tradicional.

Los hijos que fueron trasladados de domicilio expresaron sentimiento de pérdida en relación con quienes compartían la convivencia y de las amistades: *"...tenía miedo porque era un cambio grande mis amigos del barrio ya no iban a estar... más lejos de mi papá y de la abuela (...)*. Esto reafirma criterios de autores en relación con las pérdidas que sufren los hijos ante el divorcio o separación de sus padres y la vivencia de extrañeza ante el nuevo miembro que se agudiza por cambios de la vecindad, lo cual suele tener un costo emocional.<sup>5</sup>

Hombres y mujeres reconocieron la tristeza, la soledad y el sentimiento de culpa provocados por la ruptura como los más frecuentes. Es de significar que cinco personas declararon «alivio» ante la pérdida.

El reconocimiento de los sentimientos asociados a la pérdida clarificó las necesidades de estas personas y las orientó en la búsqueda de una nueva familia.

La soledad en las madres se vivenció al hiperfuncionar cuando quedaron al cuidado de sus hijos después de la ruptura.<sup>11</sup>

Cuatro madres vivenciaron desprotección económica al compartir la convivencia en el hogar de origen. Ese retorno constituyó otro suceso paranormativo en la familia, con el consiguiente cambio en los estilos de relación y vida, en general.

Todos los hombres sintieron soledad por la ausencia de la pareja, lo cual impactó en su proyecto de vida. Para ellos las necesidades de afecto, compañía adulta e intimidad sexual se encontraron entre las razones para unirse otra vez.<sup>1,7</sup> La soledad fue relacionada por nueve padres con el distanciamiento de los hijos.

El sentimiento de culpa fue reconocido en, al menos, uno de los miembros de cuatro familias. Al asumir la culpabilidad por la ruptura, incluso, las vivencias positivas lo exacerbaban. Esto fue afirmado por quienes se colocaron en una situación de conflicto al superponer la relación anterior con la actual, aún cuando se acompañaron de explicaciones para validar su comportamiento, como: *"...alivio y en ocasiones culpa porque la relación iba mal... pero lo que hice no estuvo bien" y "...fue un alivio de esa vida infernal que viví..."*.

Los sentimientos descritos influyeron en las expectativas de cada persona al concebir una relación de pareja comprometida en lo emocional y relacional y en la planeación y funcionamiento de la nueva familia. El reconocimiento de la pérdida precipitó la expresión de los sentimientos por la misma.

Autores reconocen que aceptar las diferencias, ser tolerantes para manejarlas y poseer la capacidad de negociar constituyen aspectos necesarios para disponerse a la formación de una familia diferente.<sup>1,4,7,8</sup>

El modelo de adaptación y aceptación adulta suele ser referido como ejemplo para los hijos.

#### *Diferenciación de las funciones parentales*

Las parejas, en la disolución, no diferenciaron las funciones de cada miembro como tareas correspondientes a otra etapa del ciclo de vida familiar, lo cual ha sido reportado por otros investigadores como importante para el inicio del nuevo proyecto.<sup>1, 4, 7, 8,12</sup>

El papel principal en la crianza de los hijos, fue asignado a la madre de manera natural: "... ellas son las que se quedan con los hijos... un hombre pasaría mucho trabajo..." expresó un padre.

La necesaria diferenciación de estas funciones fue interferida por conflictos emocionales derivados de la ruptura. Las madres de cinco familias lo asociaron a los recursos adoptados para recuperarse de la pérdida: no otorgarle participación a los padres en la crianza, la prohibición de visitas mutuas y de la relación de los hijastros con la madrastra. Estos constituyeron una vía para castigar al padre cuando la infidelidad fue el motivo.

Dos madres declararon que solo después de reconocer la pérdida y haberse desprendido del vínculo emocional con el ex, lograron aceptar el valor de su papel en la crianza de los hijos y concebir su vida con otro hombre.

La aceptación de la necesidad de la relación de los hijos con los padres fue estimulada por los primeros, quienes mostraron altas demandas de afecto.

Se afirma que después de un divorcio, los niños suelen adaptarse mejor a sus nuevas vidas cuando el padre que se ha mudado lo visita constantemente y mantiene una buena relación con ellos. No obstante, cuando los padres vuelven a casarse a menudo reducen el contacto con sus hijos. Mientras menos un padre visite a su hijo, es más probable que su hijo se sienta abandonado.<sup>14</sup> De ahí la importancia de que los padres deben volver a relacionarse desarrollando actividades especiales en las que solamente participen el niño y el padre.<sup>14</sup>

Otra autora relaciona la problemática de los hijos que viven en estas familias con las lealtades y los celos, la rivalidad y la competencia,<sup>1</sup> siendo las necesidades de afecto fuente para su expresión.

#### **Tareas vinculadas a la aceptación de la nueva familia**

##### *Diferenciación entre la familia tradicional y la nueva familia*

Las parejas reconocieron la diferencia entre la familia tradicional de la cual formaron parte y la actual. Se declararon: el parentesco y las características de la convivencia. "Hay que tener paciencia y perseverancia porque esto es difícil...", "...mi familia no se parece en nada a la de antes...", fueron frases que denotaron la complejidad y singularidad de la nueva familia.

No obstante; en cuatro familias hombre y mujer mantuvieron como ideal a la familia tradicional. Al parecer, en dos parejas estuvo condicionado por la complejidad de las relaciones entre los subsistemas padrastro - hijastros, madre-hijos y la pareja conyugal, declarándose conflictos relacionales irresueltos. En todos los casos se asociaron a diferencias de criterios en la crianza de hijos/hijastros.

Para otras cuatro familias, el hecho de conservar "la noción de familia intacta", fue atribuido además, a la necesidad de tener hijos propios. Los hombres adoptaron el modelo de "padrastro reconstructor" al persistir en idealizar a la familia nuclear, con la intención de convertirse en un padre sustituto. Es criterio que este se destaca como el tipo más frecuente entre los modelos de actuación del padrastro; hacen suyo el hijo no común e intentan minimizar las diferencias entre los dos modelos familiares; no se perciben a sí mismos como distintos a los padres, sino que intentan ser padres-sustitutos,<sup>1,8,10,12</sup> aunque se considera que es más fácil de asumir ante fallecimiento o abandono total por parte del padre biológico, de lo contrario se establecería rivalidad con el padre legítimo.<sup>1</sup>

#### *Reconocimiento de elementos positivos de la nueva familia*

La valoración positiva de la pareja se relacionó con el cumplimiento de las expectativas de cada uno para formar la familia. Los principales aspectos que se expresaron fueron: la calidad de la nueva relación de pareja, las necesidades que la otra persona satisface y la ayuda económica a las madres.

Se manifestaron favorables, asimismo, el sentimiento de seguridad y protección y la posibilidad de seguir la vida acompañado/a como solución a la frustración de la anterior relación.

Los hijos reconocieron características favorecedoras para la relación entre sus miembros y en la vida cotidiana en la nueva familia, solo a partir de la convivencia.

#### *Planeación de las pautas de funcionamiento de la nueva familia*

La mayoría de las familias realizaron acciones antes de la inclusión del nuevo miembro para facilitar el proceso de integración. Las más frecuentes fueron:

- Informar a los hijos no comunes sobre la existencia de la relación. Se cumplió en conversaciones estimuladas por las madres. Ante el desacuerdo de los hijos utilizaron argumentos como: "...con el tiempo se van a conocer mejor y se van a entender...». Los hijos de los hombres fueron informados después de estar viviendo el padre en el nuevo hogar.
- Toma de decisión sobre el hogar más adecuado para convivir. Fue negociado por la pareja en ausencia de los hijos, e informado próximo a efectuarse el cambio de la vivienda. Según señalan con mayor frecuencia las parejas, mudarse a una nueva casa, en lugar de establecerse en una de las residencias anteriores de su pareja, tiene sus ventajas porque el nuevo entorno se convierte en «su hogar».<sup>14</sup> No obstante, en Cuba los factores socioeconómicos impactan en las posibilidades de tener hogar propio, lo cual genera conflictos emocionales difíciles de solucionar que pueden desencadenar rupturas detrás de cada unión.
- Relación a establecer entre los subsistemas hijastros y/o hijastras y padrastros y/o madrastras. Por todas las parejas fue pautado que la relación no fuera establecida de manera forzada, si no, ganándose la confianza del hijo no común.



La mayoría de las parejas establecieron cómo se organizarían en la convivencia. Las principales acciones estuvieron dirigidas hacia la distribución equitativa de las tareas domésticas, el respeto a las costumbres y a los hábitos alimenticios.

Fue infrecuente la incorporación de elementos constructivos y de reorganización de espacios físicos.

Las familias no atribuyeron las normas a la anticipación de dificultades para el logro del nuevo proyecto familiar.

### **Características de la etapa de reconstitución propiamente dicha.**

#### **- Tareas vinculadas al desempeño y reestructuración de roles**

##### *Legitimación de las funciones de la madre y del padre*

Un padre asumió su rol en convivencia debido a la emigración temporal de la madre; mientras una adolescente prefirió permanecer en el hogar familiar con su padre y sus abuelos. Estas situaciones, si bien no son atribuidas a la herencia sociocultural, son tendencias actuales a tenor de los cambios sociales en Cuba.

En un estudio de familias donde los hombres fungían como custodios de sus hijos, en ausencia de la figuras de la madre o la madrastra, se observa una tendencia a la asunción de una paternidad no tradicional que se apreció funcional para los hijos,<sup>15</sup> al parecer, las modificaciones en los estilos de paternidad, más tendientes a lo afectivo y empático, favorecen las decisiones de los hijos respecto a la convivencia con los padres ante situaciones emergentes en el ámbito familiar.

Ocho madres declararon haber excluido a los padres del ejercicio de su rol porque consideraron que el cumplimiento de la paternidad postdivorcio podía generar celos en la relación actual. Una mujer expresó: "... *no entiende que no tengo nada que ver con ese hombre, solo las niñas...*", el esposo argumentó: "... *soy desconfiado... yo no hablo tanto con mi ex...*". Estas expresiones portadoras de inseguridades constituyeron argumentos repetidos para explicar la exclusión de algunos padres.

La evitación de celos en la pareja, si bien fue un argumento para mantener alejados a los padres, tuvo en los divorcios emocionales no resueltos la razón inicial.<sup>1</sup>

En los casos referidos cada cual tomó decisiones por cuenta propia. Las madres se adjudicaron toda la responsabilidad. Los hijos resultaron triangulados y atrapados en un conflicto de lealtades. Algunas madres prohibieron hablar del padre, los hijos mostraron desacuerdo y culpabilizaron al padrastro, acrecentando las discrepancias entre las partes. Los padres adoptaron una paternidad lejana, como proveedores económicos, según la asignación cultural tradicional.

No valorizar el rol del padre por cinco madres se asoció al antecedente de infidelidad y derivó en conductas maternas sobreprotectoras. Las madres que reconocieron la importancia del ex en la vida de sus hijos vivenciaron dificultades por la aparición de celos e intentos del padrastro de descolocar al padre de su rol al sospechar la existencia de una alianza entre su esposa y el padre biológico. Relacionado con esto, otros autores reconocen que la queja fundamental de los padrastros está dada por la cercanía entre las figuras parentales biológicas que los pone en una posición de desventaja ante el ex.<sup>9</sup>

Aceptar la importancia del cumplimiento del rol de padre, se acompañó de la consideración de que quedara esclarecida la responsabilidad que cada uno cumpliría en la vida de los hijos. Los padrastros que asumieron estos criterios lo hicieron desde su experiencia como padres ausentes en la convivencia, y afirmaron que el ejercicio del rol paterno debe facilitarse con independencia del hogar donde se viva.

#### *Legitimación de las funciones madrastra/padrastro*

Se considera que las parejas deben analizar el rol que desempeñará cada uno en la crianza de los hijos del nuevo cónyuge<sup>4,14</sup> sin embargo, ambas funciones fueron asumidas de manera espontánea. Su legitimación ocurrió a partir de desacuerdos relacionados en lo fundamental con la crianza de los hijos; pero solo en relación con los hijos convivientes, en la mayoría de las familias, lo cual es una dificultad de presentación frecuente.<sup>1</sup>

Legitimar dichas funciones se consideró potestad tanto de los hijos como de los miembros de la pareja, y el resultado dependió de la aceptación de padrastros y madrastras previo a la inserción del nuevo miembro en el hogar, de la asignación de la autoridad y de la representación de cada cual acerca de su función en la crianza de hijos no comunes. La asunción del rol acorde a las expectativas que la pareja tenga de esa función ha sido reportada por investigadores.<sup>1</sup>

Solo una mujer desempeñaba roles de madre y madrastra en convivencia.

El rechazo de los hijos jóvenes no comunes hacia el padrastro condujo a dificultades para la formación de la identidad familiar al excluirlo de la familia, lo cual evidenció lealtad hacia el padre: "... él no es mi papá... él no tiene valor para mí, es un problema de ella... no puede meterse conmigo...". La vivencia del rol de padrastro se expresó de manera diferente por los niños de edad escolar: incluido en la familia e integrado a las funciones en el hogar. Ello legitima que formar estas familias con niños pequeños puede ser más fácil que formarlas con adolescentes.<sup>3,14</sup>

Las mujeres que cumplían el rol de madrastra fuera de la convivencia no reconocieron su valor: la relación con los hijastros estuvo en correspondencia con la calidad de la relación entre ellos y sus padres, otorgándoles a estos la responsabilidad en la atención a los hijastros durante las visitas al hogar.

La mayoría de los padrastros manifestaron la importancia de su rol y argumentaron acerca de la calidad de la relación y la participación que la madre les había asignado en la crianza: ayuda en tareas escolares, enseñanza de pautas educativas y la toma de decisión ante comportamientos, estimulando o castigando.

#### *Legitimación de las funciones de los miembros de la familia extensa en convivencia*

Solo tres familias convivían con miembros de la familia extensa: abuelos y abuelas. En un hogar la abuela también fungía como abuelastra.

La legitimación de sus funciones mostró variabilidad.

En una familia se promovieron cambios en el rol de abuelidad como expresión de conflictos relacionales: abuela y abuelo fueron excluidos de la crianza de las nietas por no aceptar al nuevo miembro. En el resto de las familias no fueron descolocados de los lugares que ocupaban funcionalmente en el hogar.

La abuela/abuelastra mostró un desempeño disfuncional, asumiendo el rol de abuela como si fuera la madre, y excluyendo a la madrastra<sup>10,13</sup>. Como abuelastra la postura fue pasiva y desinteresada. Su comportamiento respondió a la alianza establecida con la madre de las nietas para oponerse a la relación actual del hijo.

El desempeño de abuelas/abuelos no convivientes estuvo caracterizado por la desimplicación.

#### *Distribución de las tareas familiares y facilitación al nuevo miembro de condiciones para su cumplimiento*

En seis familias se asignaron tareas al nuevo miembro y se facilitó su cumplimiento. En su mayoría estuvieron en correspondencia con la asignación de género.

En tres hogares donde fueron las mujeres quienes se insertaron, la integración a las tareas familiares constituyó un proceso espontáneo y aceptado por todos. Ello estuvo relacionado con las pautas socioculturales acerca de los roles genéricos.

Solo en una familia no se logró la inserción de la mujer, al parecer por temores de la suegra de ser reemplazada en sus tareas habituales y en su autoridad, y por el rechazo de las hijastras.

La asignación de tareas a los hombres ocurrió de manera paulatina, dependiendo de su disposición y de los criterios de su pareja en cuanto al otorgamiento de un lugar en la jerarquía del hogar.

Tres mujeres se opusieron a asignarle tareas importantes por temor a dividir la autoridad, lo cual se explicó por las frustraciones sufridas con el ex y la incertidumbre por el futuro: "...no puedo dejar que se acomode porque cuando vienes a ver se cree dueño de la casa... y no me puede pasar lo mismo...".

Solo después de un tiempo los subsistemas parentales compartieron la jerarquía de la autoridad.

En la mayoría de las familias las actividades domésticas se organizaron por la pareja; pero cuando implicaban a los hijos no comunes, en tres familias la función de organizarlas era cumplida por la figura parental biológica.

La nueva familia influyó en la modificación en la distribución de las tareas.

En tres hogares donde el hombre vivía solo o con la madre en el periodo posterior a la separación/ divorcio, la presencia de la mujer condujo a la involucración de este en los quehaceres domésticos. En otro, las dificultades en las relaciones entre la familia extensa y la nueva familia impidieron la ejecución de las tareas en unidad.

La mantención económica fue la actividad que de manera primordial asumieron los hombres sin excluir a las esposas. Esposas, hijas e hijastras tuvieron asignados el aseo y organización de la vivienda. Ello es expresión de la persistencia en Cuba de la distribución de las tareas según los roles genéricos.<sup>1</sup>

Los hijastros varones jóvenes compartieron las tareas que demandaron mayor esfuerzo físico. En tres familias las actividades entre hijastros y padrastros no se ejecutaron de conjunto por la existencia de límites rígidos entre ellos.

Padrastrós e hijastras no se implicaron en tareas comunes debido a la ausencia de planificación por las madres y a la distancia emocional existente.

### **Tareas vinculadas a la reestructuración de límites y jerarquías**

#### *Establecimiento de reglas en la nueva familia*

En general se dificultó el establecimiento de reglas, pues esto demanda habilidades difíciles de emplear en la dinámica intensa de las familias e implican vínculos cuyas pautas de relación no están legitimadas. Valorar los posibles cambios en las reglas del hogar, constituye una necesidad.<sup>4</sup>

Las reglas se dirigieron a la relación del padrastro con los hijastros en convivencia, fundamentalmente en cuanto al respeto a la privacidad; al parecer relacionadas con temores incestuosos.

Las mayores dificultades se presentaron en tres familias por desacuerdos en la distribución de tareas entre los hijos no comunes y comunes (cada adulto trató de excluir a sus hijos del ajuste a reglas, en detrimento de la posición de los hijastros).

En las familias donde se rechazó al padrastro y cuyos miembros demoraron en recuperarse de la pérdida se prohibió hablar del ex delante del nuevo miembro. En una familia esto imposibilitó la creación de espacios de relación entre el padre y las hijas. Una de ellas expresó: "*¿Cómo este hombre pretende que mi hermana y yo lo aceptemos si él no deja que mi papá venga a verme?... esto es injusto...*".

#### *Facilitación de espacios de relación de los hijos con padres biológicos, abuelos y otros miembros de la familia extensa*

En todas las familias la relación de los hijos con los familiares biológicos se estableció a través de los padres. Dos familias aceptaron las visitas de hijos a padres y viceversa. Fueron aquellas cuyos miembros declararon la resolución del divorcio emocional de manera adecuada, aunque la recuperación de la pérdida hubiera sido prolongada.

Siete familias permitieron visitas únicamente de los hijos al hogar del padre, las cuales fueron planificadas entre las partes mediante llamadas telefónicas o en la escuela.

Los adolescentes mostraron autonomía, algunos visitaban al padre a pesar del desacuerdo materno. Como antecedente se reconoció que en estas familias la planeación de la nueva relación se realizó por las madres sin haber reconocido la pérdida de la unión anterior. Persistía el rechazo hacia el padrastro porque sus hijastros no se habían recuperado de la pérdida de la familia de origen.

Permitir el mantenimiento de los vínculos de los hijos con abuelos y tíos biológicos de ambas familias originales, así como el desarrollo y enriquecimiento en la formación de nuevos vínculos con la familia extensa resulta de buen pronóstico para el ajuste de cada miembro durante el proceso de reconstitución.<sup>7,8</sup>

#### *Reconocimiento de la autoridad de las figuras parentales en relación con el hijo/hijastro*

Las madres de diez familias consideraron importante al padrastro para la crianza de sus hijos. Algunas concibieron el rol como ayuda desde la complementariedad

jerárquica en la pareja conyugal, aunque en ningún caso se atribuyó autoridad a los padrastros en la relación con hijastras adolescentes.

Las madrastras no fueron reconocidas desde una posición de autoridad en relación con los hijastros, con independencia de la edad de estos.

#### **- Tareas vinculadas a la solución de conflictos de lealtades, celos y culpas**

*Facilitación de la expresión de sentimientos de los hijos comunes y no comunes relacionada con la reconstitución familiar*

No se propiciaron espacios para que los hijos comunicaran lo que sentían, aunque la tendencia fue a aceptar las expresiones en relación con la nueva familia, que no siempre fueron valoradas.

La expresión de sentimientos de los hijos no comunes relacionados con la formación de la nueva familia estuvo en correspondencia con la edad que tenían en esa etapa.

Los hijastros que rechazaron a su padrastro refirieron que no se concedía importancia a sus opiniones, esto en ocasiones precipitó celos hacia la madre y la colocó en un conflicto de lealtad entre el hijo y el esposo.

*Distribución de la atención a hijos comunes y no comunes*

Solo tres familias tenían hijos comunes además de hijos de relaciones anteriores.

La atención a los hijos dependió de las edades, las necesidades de cuidado o ayudas y cuestiones emocionales que emergieron de la historia de cada familia.

En dos familias se mostró equitativamente con independencia de la consanguinidad. En una, fue resultado de los sentimientos positivos entre sus miembros, y en la otra la niña huérfana de padre fue depositaria de «sentimiento de lástima». En ambas se estimuló la participación de los mayores en el cuidado de sus hermanos.

En la tercera familia se observó desigualdad en la atención a hijos e hijastros, al parecer mediada por aspectos caracterológicos de las figuras parentales y otros relacionados con el anquilosamiento de funciones atribuidas a hombres y mujeres. Al referirse a la descalificación de la hija no común por el padrastro: "... ella no es de la familia, espero que el niño sí saque mi talento de pintor..." , la madre expresó: "No tengo dónde vivir, pasé trabajo en la casa de mi mamá..., aunque he tenido problemas con los muchachos por él...pero, ¿qué voy a hacer?, él tiene dinero....".

La relación entre hermanastros debe estar exenta de favoritismos, estos deben sentir, más que en otras familias un clima de solidaridad y justicia.<sup>1</sup>

## **CONCLUSIONES**

El proceso de reconstitución familiar en familias que transitan por el mismo en el período de dos a cinco años se caracteriza por la identificación de dos etapas delimitadas por el tránsito a la convivencia, denominadas: de conceptualización y planeación de la nueva familia, y de reconstitución propiamente dicha.

En la primera predominaron sentimientos de fracaso y la diferenciación entre la familia tradicional y la nueva familia, y en la segunda, la distribución de tareas familiares por el subsistema parental dirigidas a la reestructuración de roles en detrimento de la resolución de conflictos emocionales.

No se reconoció la necesidad de proyectar acciones para afrontar las singularidades del cambio, por lo que las tareas cumplidas con este propósito surgieron espontáneamente o ante la presencia de un problema.

Las familias le otorgaron una doble valencia a la reconstitución familiar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arés Muzio P. La familia. Una mirada desde la Psicología. Ciudad de La Habana: Ed. Científico Técnica: 2010: 9.
2. Barón Hernández D, Hernández Díaz I. Violencia intrafamiliar en hogares de adolescentes pinareños con diagnóstico de trastorno disocial. Rev. Ciencias Médicas [revista en la Internet]. Mar-abr, 2013 [citado 2014 enero 14]; 17(2): [aprox. 14p.]. Disponible en: <http://www.revcompinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/1156>
3. Chávez Negrín E, Durán Góndar A, Valdés Jiménez Y, Gazmuri Núñez P, Díaz Tenorio M, Padrón Durán S, et al. Las Familias Cubanas en el parteaguas de dos siglos. Composición y características sociodemográficas de las familias [internet]. UNICEF; Jul 2010 [citado 2012 nov 5] [aprox. 152p.] Disponible en: <http://www.unicef.cu/sites/default/files/Las%20familias%20cubanas%20en%20el%20parteaguas%20de%20dos%20siglos.pdf>
4. García Hurtado de Mendoza C. Las Familias Reconstituidas. Univ. de padres [internet] Jul - Ago 2010 [citado 2012 mar 14]; 8: [aprox. 7p.]. Disponible en: [http://revista.universidaddepadres.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=609&Itemid=458](http://revista.universidaddepadres.es/index.php?option=com_content&view=article&id=609&Itemid=458)
5. Davison D. Familias ensambladas. Los míos, los tuyos y los nuestros, un tipo de familia cada vez más común. Buenos Aires: 2012.
6. Louro Bernal I. Matriz de salud del grupo familiar: un recurso para el diagnóstico de la situación de salud de la familia. Rev Cubana Med Gen Integr [revista en la Internet]. 2004 Jun [citado 2013 Mar 14]; 20(3): Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252004000300006&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252004000300006&lng=es)
7. Rage Atala EJ. Ciclo Vital de la pareja y la familia. México: Plaza y Valdés Editores, 1997
8. Navaro Góngora J, Pereira Miragaia J. Parejas en situaciones especiales. Ed. Paidós Ibérica: 2000
9. Pereira Miragaia J. Las familias reconstituidas. Congreso de familia. España: Valladolid; 15-17 nov. 2004.

10. Rivas Rivas, A. Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas. Cuadernos de Relaciones Laborales[internet]. 26 jul. 2008[citado 2014 Ene 15]; 26(1): Disponible en:  
<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808120179A/32272>
11. Ripoll-Núñez K, Martínez Arrieta K, Giraldo Gallo, AM. Decisiones sobre crianza de los hijos en familias reconstituidas. Rev. Colombiana de Psicología [revista en la internet]. 2013 Ene-Jun [citado 2014 Ene 15]; 22(1): Disponible en:  
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/20781/43291>
12. Rivas, AM. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. El ejercicio de las responsabilidades parentales en las familias reconstituidas. [Internet]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid; 2010 [citado 2013 dic 20]; [aprox. 13p.]. Disponible en:  
<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/parentalidadPos2010/docs/anaRivas.pdf>
13. Jociles Rubio MI, Villamil Pérez F. La duplicación de funciones y posiciones de parentesco como estrategia para la construcción de la paternidad/maternidad en las familias reconstituidas. Rev. Anthropologica[revista en la Internet]. 2008 Dic[citado 2013 Mar 14]; 26(26): Disponible en:  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92122008000100004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122008000100004&lng=es&nrm=iso)
14. Centro de Apoyo, Asociación Americana de Psicología. Cómo hacer que las familias reconstituidas funcionen. [Internet]. Washington, DC: American Psychological Association; 2009 [citado 2013 dic 20]. Disponible en:  
<http://www.apa.org/centrodeapoyo/familias.aspx>
15. Pérez Pacheco KM, Rivero Brito AM, Díaz Castro Y, Vázquez Vázquez A, Pérez Martín JF. Paternidad postdivorcio. Desempeño del rol paterno en el hombre que asume la custodia de sus hijos. Rev Avances. abr-jun 2007; 9(2).

---

**Lic. Ilein Morales Ramos.** Licenciada en Psicología. Dirección Provincial de Salud de Pinar del Río. Correo electrónico: ilein@princesa.pri.sld.cu

---